ID Título: 4316090

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Máster Universitario en Energía Solar por la Universidad de Almería
Universidad/es:	Universidad de Almería
Centro/s:	• Centro de Postgrado y Formación Continua
Universidad/es participante/s:	Universidad de Almería
Rama de Conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se solicita el cambio de Centro de adscripción del Máster al Centro de Postgrado y Formación Continua (RUCT nº 04008479).

Se aceptan las siguientes modificaciones:

Criterio 1. Descripción del Título

Se solicita el cambio de Centro de adscripción del Máster, que se verificó en la Escuela Superior de Ingeniería (RUCT nº 04008522), y adscriba al Centro de Postgrado y Formación Continua (RUCT nº 04008479). Este cambio supone la actualización de la información del responsable del título, ahora el Director del Centro de Estudios de Postgrado.

Se realiza una justificación adecuada para solicitar el cambio de adscripción para mejorar la gestión del Máster, por necesidades administrativas y de gestión de personal externo y gestión de recursos del título de distintos centros, como los vinculados al Centro Mixto CIESOL.

Se ha actualizado la denominación del Centro de Postgrado y Formación Continua en todos los apartados de la Memoria a excepción de la referencia al Sistema de Garantía de Calidad (SGC), que continúa apareciendo el SGC de la Escuela Superior de Ingeniería, hasta el cambio efectivo del Sistema, momento en que se actualizará.

El cambio propuesto se comprueba que no afecta a otra información contenida en la Memoria del Título, como el plan de estudios, y tampoco a profesorado e infraestructuras, dado que tanto el profesorado como las infraestructuras con las que se verificó el título se corresponden con las de la Escuela donde se imparte el título, aunque la gestión del mismo será a través del Centro de Postgrado.

Criterio 2. Justificación

Se ha realizado una justificación adecuada que motiva los cambios previstos, expuesta en el criterio 1 referida a la mejora de la gestión de los recursos tanto Humanos como infraestructuras del Máster.

Criterio 6. Personal académico

Se sustituye la información del Anexo 6.1 profesorado, donde señalaba que el personal de apoyo administrativo al Máster sería el de la Escuela Superior de Ingeniería, por la información del Centro de Estudios de Posgrado. El personal de apoyo de la Universidad de Almería está centralizado y este personal no se ve afectado por el cambio de centro.

Criterio 9. Sistema interno de Garantía de Calidad

La universidad incluye la referencia a que el SGC del título, en razón del cambio de centro, se modifica y quedará vinculado al Sistema de Garantía del Centro de Estudios de Postgrado y Formación Continua. El cambio se hará efectivo cuando entre en vigor el cambio de centro, en principio y con todas las salvedades actuales, previsto para el curso 2020-21.

Criterio 10. Calendario de implantación

Se incorpora una descripción señalando la fecha de entrada en vigor para el próximo curso académico.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 09/06/2020

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Fdo.: Sebastián Chávez de Diego